

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-10-FR-4
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		27/01/2022 <small>(Día / Mes / Año)</small>
UNIDAD EJECUTORA:	TERRITORIAL PUTUMAYO	AL: PUTUMAYO ACTA No: 1

CONTRATO No. 4023 - 2024 <small>(Indicar número de contrato y año)</small>
--

OBJETO DEL CONTRATO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED Terciaria A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO
--

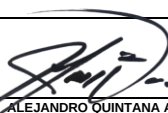
PROYECTO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED Terciaria A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO
CONTRATISTA: CONSORCIO LANDA
INTERVENTOR: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA CONTRATO No. 4070 DE 2024 <small>(Indicar número de contrato y año)</small>
FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 2024 <small>(Día/Mes/Año)</small>
FECHA DE INICIO: 10/10/2024 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/12/2024 VALOR INICIAL: \$ 723.293.100,00 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/2025 VALOR ACUMULADO: \$ 723.293.100,00 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2025 <small>(Día) (Mes) (Año)</small>

A.I.U : 30 % A 20 % I 5,0 % U 5,0 %
Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
600.2.2		EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA BAJO AGUA	M3	80,94	\$ 44.249,00	\$ 3.581.514,00
311.1.1P		CRUDO DE RIO	M3	30	\$ 58.500,00	\$ 1.755.000,00
311.1.2P		EXTENDIDA Y COMPACTADA DE MATERIAL CRUDO DE RIO	M3	2729,22	\$ 43.845,00	\$ 119.662.651,00
630.1-7P		CONCRETO CLASE G, CICLOPEO EMPLEANDO CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION F'c = 21 MPA	M3	127,41	\$ 710.067,00	\$ 90.469.636,00

NOTAS: 1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos están referidos al origen del contrato (lo) y se han fijado tomando como base los costos vigentes en el mercado. 2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del estudio de la solicitud. 3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 del presente formato. 4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato. 5. Es responsabilidad de la Interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al Instituto de la fijación de ítems no previstos. 6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.
--

OBSERVACIONES:

<div style="text-align: center;">  Firma Nombre: JAIME EDUARDO GUTIERREZ OCAMPO Representante Legal del Contratista o su Apoderado Matricula No. : 25202 - 65116 CND </div>	<div style="text-align: center;">  Firma Nombre: ALEJANDRO QUINTANA ANACONA Representante Legal del Interventor o su Apoderado Matricula No. : 17202-225398 CLD </div>
<div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Firma: Nombre: JOSE RICARDO BUEBANO BARCENAS Supervisor : Matrícula Profesional No.: 5220246096 NRÑ </div>	<div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Firma Nombre JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS Director Territorial Matrícula Profesional No.:5220246096 NRÑ </div>

Revisión:
Supervisor del Contrato de Interventoría Nombre: _____ Firma _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>
Director Territorial Nombre: _____ Firma _____ <small>(Suscribe según su competencia funcional)</small>
Gestor Técnico de Proyecto Nombre: _____ Firma _____ <small>(Suscribe según su competencia)</small>

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
 Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Reglamentación Técnica e Innovación.